

## SOLICITUD DE AYUDAS | GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN GASTRONÓMICA

- Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_
- Fecha y lugar de nacimiento \_\_\_\_\_
- Nacionalidad \_\_\_\_\_
- DNI/NIE/PASAPORTE \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad: \_\_\_\_\_
- Dirección \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_
- CP \_\_\_\_\_ Tel \_\_\_\_\_
- Curso académico para el que solicita la ayuda: \_\_\_\_\_
- Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_

### Ayuda solicitada:

- Ayuda de Estudios
- Ayuda a la Excelencia Académica (nuevo ingreso)
- Ayuda a la Excelencia Académica (renovación)
- Ayuda Familias Numerosas/Monoparentales
- Ayuda de Movilidad /Desplazamiento

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte, en vigor
- Copia de la Matrícula, con un mínimo de 60 ECTS matriculados
- Certificación de la Calificación obtenida en la Prueba de Admisión para el Grado (para alumnos de 1º)
- Expediente académico del curso anterior (para alumnos de 2º, 3º y 4º)
- Original y fotocopia del Certificado Académico de Bachillerato / Homologación o volante de solicitud de Homologación / Credencial de la UNED o comprobante de solicitud (para alumnos de 1º)
- Fotocopia del Carnet Oficial en vigor de familia numerosa/monoparental, si corresponde
- Fotocopia del Certificado de Empadronamiento (para Solicitud de Ayuda Desplazamiento)

Fotocopia completa de la declaración de Renta correspondiente al último ejercicio, de todos los miembros computables de la unidad familiar obligados a presentarla.

Acreditación de ingresos no incluidos en la Declaración de Renta (pensiones, prestación de paro, indemnizaciones, etc...) de los miembros computables, correspondiente al último ejercicio.

En el caso de estudiantes internacionales, toda la documentación debe ser apostillada y traducida al español.

**Toda la documentación se debe entregar a:** [admisionesgrado@barcelonaculinaryhub.com](mailto:admisionesgrado@barcelonaculinaryhub.com)

### SOLICITO

Que se me admita la solicitud de conformidad a lo establecido en las bases específicas de la concesión de ayudas para alumnos de Grado Dirección y Gestión Gastronómica | Barcelona Culinary Hub

Firma

Barcelona, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## CONDICIONES GENERALES SOLICITUD DE AYUDAS | GRADO EN TURISMO Y OCIO

1. El importe de la ayuda se abonará directamente al alumno en el caso de que haya liquidado el curso completo al inicio. En el caso de que el alumno haya elegido la opción de pago por mensualidades, el importe de la ayuda se le compensará de las mensualidades pendientes de pago.
2. Toda solicitud de Ayuda que no vaya acompañada de la documentación justificativa implicará la denegación de la misma. Existe un período de subsanación de 1 semana a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
3. No se admitirá ninguna documentación o solicitud después del plazo de presentación requerido.
4. La dotación que Barcelona Culinary Hub destina a ayudas para los estudiantes del Grado en Dirección y Gestión Gastronómica es limitada. La fecha de solicitud es importante, ya que se respetará el orden cronológico de presentación de solicitud a la hora de valorarlas.
5. El cumplimiento de todos los requisitos no garantiza la concesión de la ayuda. El número de ayudas es limitado.
6. Para poder presentar la solicitud de la ayuda los alumnos de nueva incorporación, tienen que haber superado el proceso de admisión y haber realizado el pago de admisión.
7. La Comisión de Ayudas comunicará por escrito al solicitante de la resolución en el plazo máximo de 1 semana después de la fecha de resolución estipulada.
8. Las ayudas son incompatibles entre sí, es decir que, aunque puede realizar un máximo de 2 solicitudes de ayuda por persona y curso, solo se le concederá una.
9. La renovación de la ayuda se tiene que solicitar anualmente y está sujeta a que el estudiante cumpla con los requisitos establecidos.
10. En el caso de que en el momento de entrega de la documentación para la solicitud de la ayuda faltara algún documento, éste debería ser entregado antes de la finalización del plazo establecido.
11. El formulario para la solicitud de cada una de las ayudas, se puede descargar de la web de Barcelona Culinary Hub, dentro del apartado Ayudas.